



<p>COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS</p> <p>PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023</p> <p>ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</p>	
<p>Resumen</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión.2. No aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, del pedido de la congresista Chirinos Venegas para invitar al ministro de Defensa para que informe sobre las razones y fundamentos de la presencia de la empresa del gobierno ruso Rosoboronexport en el IX Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres-Sitdef Perú 2023.3. No aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, del pedido de la congresista Tania Estefany Ramírez García para citar al ministro del Interior para que informe sobre, los criterios técnicos y objetivos que sustentan la Resolución Suprema 088-2023-IN y consecuentemente la reasignación de oficiales de alta graduación.4. No aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, del pedido de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani para que la comisión solicite que el Proyecto de Ley 4476/2022-CR, Ley que penaliza la comercialización ilegal de ketamina, de su autoría, sea decretado a este órgano parlamentario como segunda comisión dictaminadora, debido a la naturaleza de la materia que aborda.5. Participaron en la presente sesión el General PNP Raúl Silva Olivera director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, el General PNP Juan Serrano Herrera jefe de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú y el Coronel PNP Ely Vargas Roca secretario del Estado Mayor General.6. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2119/2021-CR, 3649/2022-CR, 3815/2022-CR, 4305/2022-CR, 4807/2022-CR, 4822/2022-CR y 4920/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal policial de la Policía Nacional del Perú.



	<p>7. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1575/2021, 2216/2021-CR, 2570/2021-CR, 3318/2022-CR, 3589/2022-CR, 4276/2022-CR, 4398/2022-CR y 4706/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica algunos artículos del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>8. Aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2681/2022-CR, 3223/2022-CR, 3475/2022-CR, 4328/2022-CR y 4956/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que autoriza al Ministerio del Interior para revisar los casos de vulneración de derechos del personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>9. Aprobación por MAYORÍA de los congresistas presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2580/202-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que dispone que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional.</p> <p>10. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2787/2022-CR, 4545/2022-CR, 4727/2022-CR, 4781022-CR, 5002/2022 y 5029/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial y dicta otras disposiciones.</p> <p>11. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen de adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4332/2022-PE, que con un texto sustitutorio propone la Ley que autoriza la emisión de documentos cancelatorios – Tesoro Público para el pago del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la renta generando por contrataciones del Pliego Ministerio de Defensa respecto de los montos de emisión de dichos documentos.</p> <p>12. Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1792/2021-CR, Ley que otorga beneficios para los Defensores de la Democracia y modifica la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente. NO SE TRATÓ</p> <p>13. Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo, recaído en el Proyecto de Ley N° 3754/2022-CR, Ley que reconoce el derecho de pago del diferencial de la pensión consolidada al personal pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que no percibió dichos ingresos durante el periodo 2013 al 2017. NO SE TRATÓ</p>
--	---



	<p>14. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley N° 3276/2021-CR, Ley que reconoce a las rondas urbanas como organizaciones autónomas que contribuyen a la seguridad ciudadana.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>15. <i>Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo, recaído en el Proyecto de Ley N° 3960/2022-CR, Ley de fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>16. <i>Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4825/2022-CR, Ley que modifica la Ley 24090 que dispone la construcción del monumento que perennice la memoria del sargento Fernando Lores Tenazoa, y declaran día cívico laborable el 26 de marzo de cada año, fecha en que se recordará la inmolación del héroe.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>17. <i>Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 4383/2022-CR, Ley que promueve beneficios al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.</i> NO SE TRATÓ</p> <p>18. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p>
<p>Introducción</p>	<p><i>El lunes 5 de junio de 2023, siendo las 14.10 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Diego Bazán Calderón, y con la participación de los congresistas titulares Tania Ramírez García, Alfredo Azurín Loayza, Carlos Alva Rojas, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, Roberto Kamiche Morante, Jeny López Morales, Edwin Martínez Talavera, Jorge Montoya Manrique, Vivian Olivos Manrique y Héctor Valer Pinto. Con las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Abel Reyes Cam y Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Américo Gonza Castillo, Segundo Montalvo Cubas y Roberto Sánchez Palomino; el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales; y, presentaron licencia / justificación de inasistencia el congresista José Cueto Aservi.</i></p>



	<p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 19 de mayo al 1 de junio de 2023.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que se recibieron las iniciativas legislativas: 5029, 5032, 5035, 5053, 5054, 5055, 5056, 5057, 5058, 5067, 5099, 5108, 5111, 5154, 5167, 5176, 5183, 5192 y 5204 del 2022; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</i></p>
Acta	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la Vigésima Sesión Ordinaria realizada el 22 de mayo de 2023.</i></p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra, sin intervenciones dispuso votación nominal; siendo aprobada por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino y Valer Pinto.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la comisión.</i></p>
Informes	<p><i>El presidente presentó los informes siguientes:</i></p> <p><i>1. Sobre iniciativas legislativas, se recibieron los documentos de los congresistas que detalló a continuación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Alejandro Soto solicitó reprogramación de la sustentación del proyecto 4311.</i><i>• Edwin Martínez para priorizar el proyecto 4825.</i><i>• José Williams solicitó se prosiga con el trámite de su proyecto 2171.</i><i>• María Cordero solicita priorización del proyecto 3500 (2 documentos).</i><i>• María Cordero se adhiere al proyecto 4328.</i><i>• Jhakeline Ugarte solicita priorizar el proyecto 4476.</i><i>• El presidente de la comisión especial del Acuerdo de la Alianza del Pacífico solicita priorizar el proyecto 4247.</i> <p>DISPUSO SU EVALUACIÓN</p>



	<p>2. De los diferentes ministerios o entidades del sector público se han recibido los informes sobre diversos pedidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Del Ministerio de Economía del ciudadano Gerardo Sacha, trasladado por el congresista Cueto Aservi.• Del Ministerio del Interior, sobre abuso sexual por el personal policial en Carabaya – Puno.• Del Ministerio de Defensa sobre estado de emergencia en la Esperanza – Trujillo.• De los Ministerios del Interior y de Defensa, sobre pedido de la congresista Patricia Chirinos sobre el Fenómeno El Niño.• Del Ministerio del Interior, sobre horarios laborales de los policías.• Del Ministerio de Defensa sobre pedido de la congresista Nieves Limachi, sobre héroes de la democracia.• De SUCAMEC sobre implementación del sistema administrativo para las empresas y agentes de seguridad privada.• Del Ministerio del Interior sobre capitán del Ejército vinculado al narcotráfico.• Del Ministerio de Defensa sobre pedido de la Asociación de Licenciados de Chavín de Huántar.• Del Ministerio del Interior sobre pedido de la congresista Nieves Limachi relacionado a la crisis migratoria en la frontera con Chile.• De los ministerios de Educación y de Transportes sobre pedido del distrito El Cenepa – Amazonas sobre inversión.• Del Ministerio del Interior, sobre fallecimiento de ciudadano en manifestación del 20 de enero de 2023.• De la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el Plan de Emergencia para la recuperación de Puno.• De la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre las actas del Consejo de Ministros.• Del Ministerio de Defensa sobre la información difundida sobre la reestructuración de las Fuerzas Armadas.• De la Municipalidad de Trujillo para el cambio del Comandante General Policía y del General de la región La Libertad.• Del Gobierno Regional de La Libertad solicita declaración del toque de queda en dicha región• Del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el retiro del Perú del Pacto de Derechos Humanos de San José.• De la Municipalidad de Miraflores solicita priorizar debate de la Ley de armas no letales.
--	--



- *Del Ministerio del Interior sobre pedidos ciudadanos referidos a proyectos 1326 y 2580.*
- *De la Presidencia del Consejo de Ministros sobre pedido de ProNaval para evaluar informe de la Comisión de la verdad y reconciliación.*
- *Del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, sobre pedido de la Cámara de Comercio de Puno.*
- *Del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre publicación de mapa boliviano que incluiría territorio nacional.*
- *Del Ministerio de Defensa sobre el Ciclón Yaku y el fenómeno de El Niño.*

DISPUSO LA TRAMITACIÓN A PETICIONARIOS

3. Documentos recibidos que han sido puestos en conocimiento de los miembros de la comisión

- *De SUCAMEC sobre recuperación de 2801 armas de fuego.*
- *Del Ministerio del Interior sobre ingreso irregular de extranjeros por la frontera con Chile.*
- *Del Ministerio de Defensa sobre cobros de pensiones indebidas.*
- *De los ex congresistas Rafael Rey y Luis Gonzales Posada, referido al mantenimiento de los helicópteros rusos.*

TOMARON CONOCIMIENTO

4. Documentos recibidos de los congresistas:

- *José Cueto, traslada documento del ciudadano Joe Fernández, sobre defensores de la Patria.*
- *Nieves Limachi sobre pedido para priorizar proyecto 1530.*
- *Tania Ramírez ratifica su voto a favor en los dictámenes aprobados en la sesión pasada, debido a problemas con su firma digital; proyectos 3956, 3357 y 3243.*
- *Alejandro Aguinaga que traslada documento de oficiales de servicios sobre la Ley de Ascensos de la Policía.*
- *La presidenta de la Comisión Agraria, sobre pedido ciudadano referida a la influenza aviar.*
- *Alejandro Aguinaga que traslada pedido ciudadano sobre cierre de fronteras.*
- *Roberto Chiabra sobre reunión con el sindicato de ENACO.*

DISPUSO SU TRAMITACIÓN

5. El Oficial Mayor comunica:

- *La modificación a la conformación de la comisión: sale de accesitaria la congresista María Cordero.*



	<p>TOMARON CONOCIMIENTO</p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones, pasó a la siguiente sección.</i></p>
Pedidos	<p><i>El presidente presentó los pedidos recibidos en la comisión siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>De la congresista Patricia Chirinos Venegas, para citar al ministro de Defensa para que informe sobre, las razones y fundamentos de la presencia de la empresa del gobierno ruso Rosoboronexport en el IX Salón Internacional de Tecnología para la defensa y Prevención de Desastres-Sitdef Perú 2023.</i>○ <i>De la congresista Tania Estefany Ramírez García para citar al ministro del Interior para que informe sobre, los criterios técnicos y objetivos que sustentan la Resolución Suprema 088-2023-IN y consecuentemente la reasignación de oficiales de alta graduación.</i>○ <i>De la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani para que la comisión solicite que el Proyecto de Ley 4476/2022-CR, Ley que penaliza la comercialización ilegal de ketamina, de su autoría, para que sea decretado a este órgano parlamentario como segunda comisión dictaminadora, debido a la naturaleza de la materia que aborda.</i> <p><i>El presidente dispuso que pasen a la orden del día.</i></p> <p><i>Luego cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; sin intervenciones pasó a la sección siguiente.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión los congresistas Ramírez García y Paredes Gonzales solicitaron se consignen sus votos a favor en la aprobación del acta; disponiendo el presidente que se registren.</i></p>
Orden del día	<p>1. <i>Debate y votación del pedido de la congresista Patricia Chirinos Venegas, para citar al ministro de Defensa para que informe sobre, las razones y fundamentos de la presencia de la empresa del gobierno ruso Rosoboronexport en el IX Salón Internacional de Tecnología para la defensa y Prevención de Desastres-Sitdef Perú 2023.</i></p> <p><i>El presidente indicó que este pedido ya había solicitado un informe al Ministerio de Defensa; recordándoles que en la pasada sesión se aprobó la invitación al ministro del Sector, en el que podría incluirse este tema, considerando que no sería necesaria la presente votación.</i></p> <p><i>El presidente le cedió el uso de la palabra a la congresista Chirinos Venegas, quien no participó; por lo que el presidente dispuso votación nominal, no aprobándose</i></p>



por la MAYORÍA de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas y Kamiche Morante; con los votos en contra de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino, Valer Pinto y Paredes Gonzales; sin abstenciones.

No se aprobó citar al ministro de Defensa para que informe sobre, las razones y fundamentos de la presencia de la empresa del gobierno ruso Rosoboronexport en el IX Salón Internacional de Tecnología para la defensa y Prevención de Desastres-Sitdef Perú 2023.

El presidente dispuso incluir este tema en la invitación del ministro de Defensa para una siguiente sesión.

2. Debate y votación del pedido de la congresista Tania Estefany Ramírez García para citar al ministro del Interior para que informe sobre, los criterios técnicos y objetivos que sustentan la Resolución Suprema 088-2023-IN y consecuentemente la reasignación de oficiales de alta graduación.

El presidente indicó que este pedido ya había solicitado un informe al Ministerio del Interior; recordándoles que en la pasada sesión se aprobó la invitación al ministro del Sector para una sesión descentralizada en Atico, en el que podría incluirse este tema, considerando que no sería necesaria la presente votación.

El presidente le cedió el uso de la palabra a la congresista Ramírez García, quien luego de su participación, dispuso votación nominal, no aprobándose por la MAYORÍA de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Ramírez García, Gonza Castillo, Kamiche Morante, López Morales y Olivos Martínez; con los votos en contra de los congresistas Bazán Calderón, Azurín Loayza, Chiabra León, Chirinos Venegas, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Sánchez Palomino, Valer Pinto y Paredes Gonzales; sin abstenciones.

No se aprobó citar al ministro del Interior para que informe sobre los criterios técnicos y objetivos que sustentan la Resolución Suprema 088-2023-IN y consecuentemente la reasignación de oficiales de alta graduación.

El presidente dispuso incluir este tema en la invitación del ministro del Interior para una siguiente sesión.

3. Pedido de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani para que la comisión solicite que el Proyecto de Ley 4476/2022-CR, Ley que penaliza la comercialización ilegal de ketamina, de su autoría, para que sea decretado a este órgano parlamentario como segunda comisión dictaminadora, debido a la naturaleza de la materia que aborda.



El presidente indicó que el Proyecto 4476 está referido a la penalización por la comercialización ilegal de la Ketamina, con la finalidad de proteger la salud pública; proponiendo la modificación de los artículos 296-E y 297 del Código penal; la misma que ha sido decretada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Recordó además que, en la misma línea de como la comisión ha venido pronunciándose sobre las iniciativas relacionadas con materias penales, que han sido objeto de inhibición; considerando que no tiene sentido acceder a este pedido, ya que esta comisión no es la competente para tratar temas penales.

Sin intervenciones, dispuso votación nominal, no aprobándose por la MAYORÍA de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Gonza Castillo y Montalvo Cubas; con los votos en contra de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino, Valer Pinto y Paredes Gonzales; sin abstenciones.

No se aprobó el pedido de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani para que la comisión solicite que el Proyecto de Ley 4476/2022-CR, Ley que penaliza la comercialización ilegal de ketamina, sea decretado a este órgano parlamentario como segunda comisión dictaminadora.

El presidente dispuso se comuniquen a la congresista Ugarte Mamani.

En este estado de la sesión, el presidente indicó que para tratar los siguientes temas se había invitado a los representantes de la Policía Nacional del Perú, por corresponder a materias que son de su competencia directa; precisando que se ha trabajado con ellos las propuestas de modificación de las leyes de la carrera y de la Policía Nacional del Perú.

Participaron en la sesión el General PNP Raúl Silva Olivera director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, el General PNP Juan Serrano Herrera jefe de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú y el Coronel PNP Ely Vargas Roca secretario del Estado Mayor General.

- 4. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2119/2021-CR, 3649/2022-CR, 3815/2022-CR, 4305/2022-CR, 4807/2022-CR, 4822/2022-CR y 4920/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal policial de la Policía Nacional del Perú; remitido con la agenda.*



Después de la sustentación del predictamen por el presidente, participaron el General PNP Silva Olivera, el congresista Chiabra León, y el General PNP Serrano Herrera.

El presidente dispuso se de lectura a la fórmula legal propuesta en el predictamen; al mismo que se le formularon algunas modificaciones a pedido de los representantes de la Policía Nacional; las que se detallan a continuación:

- *Artículo 19: se precise la acumulación del tiempo de servicios para postular al grado inmediato superior.*
- *Artículo 86: incluir para oficiales de servicios contar con un mínimo de 6 años de permanencia en el grado*

*Luego de las participaciones y de aceptar las incorporaciones al texto sustitutorio, el presidente dispuso votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, Sánchez Palomino, Valer Pinto y Paredes Gonzales.*

Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2119/2021-CR, 3649/2022-CR, 3815/2022-CR, 4305/2022-CR, 4807/2022-CR, 4822/2022-CR y 4920/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal policial de la Policía Nacional del Perú.

5. *Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1575/2021, 2216/2021-CR, 2570/2021-CR, 3318/2022-CR, 3589/2022-CR, 4276/2022-CR, 4398/2022-CR y 4706/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica algunos artículos del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú; remitido con la agenda.*

Después de la sustentación del predictamen por el presidente, participaron el congresista Paredes Gonzales y el Coronel PNP Vargas Roca.

A pedido de los representantes de la Policía Nacional se incorporó lo siguiente:

- *Incorporar en el artículo 10 el numeral 9) Evaluar, supervisar y asesorar al comandante general en temas de derechos humanos.*

El presidente señaló que, en los artículos 12, 13, 18 y 19 se sustituiría al “oficial general” por “oficiales teniente general”. Se incorpora una disposición para establecer la transitoriedad en estos artículos, para su implementación desde el



<p>año 2024, ya que en el proceso realizado este año deben contemplarse las vacantes.</p> <p>A pedido del congresista Alejandro Soto Reyes se desacumuló su Proyecto de Ley 4706/2022-CR.</p> <p>El presidente dispuso incorporar las propuestas al texto sustitutorio y pasar a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, Kamiche Morante, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Sánchez Palomino, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</p> <p>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1575/2021, 2216/2021-CR, 2570/2021-CR, 3318/2022-CR, 3589/2022-CR, 4276/2022-CR, 4398/2022-CR y 4706/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica algunos artículos del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>6. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2681/2022-CR, 3223/2022-CR, 3475/2022-CR, 4328/2022-CR y 4956/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que autoriza al Ministerio del Interior para revisar los casos de vulneración de derechos del personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú; remitido con la agenda.</p> <p>Después de la sustentación del predictamen por el presidente, participaron el General PNP Silva Olivera, General PNP Serrano Herrera, Paredes Gonzales y Chiabra León.</p> <p>Luego dispuso votación nominal, aprobándose por MAYORÍA de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Olivos Martínez, y Paredes Gonzales; con los votos en contra de los congresistas Chiabra León, Montoya Manrique y Valer Pinto; y, sin abstenciones.</p> <p>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 2681/2022-CR, 3223/2022-CR, 3475/2022-CR, 4328/2022-CR y 4956/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que autoriza al Ministerio del Interior para revisar los casos de vulneración de derechos del personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>En este estado de la sesión asumió la presidencia el congresista Azurín Loayza.</p>
--



<p><i>El presidente agradeció la participación de los representantes de la Policía Nacional, por su participación en la presente sesión; comunicándoles que podían retirarse de la sala cuando lo consideren oportuno.</i></p> <p><i>7. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2580/202-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que dispone que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional; remitido con la agenda.</i></p> <p><i>El presidente expuso el predictamen, luego intervino el congresista Chiabra León.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión reasumió la presidencia de la sesión el congresista Bazán Calderón.</i></p> <p><i>El presidente dispuso votación nominal, aprobándose por MAYORÍA de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Olivos Martínez; con los votos a favor de los congresistas Chiabra León, Montoya Manrique y Valer Pinto; y, sin abstenciones.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen Proyecto de Ley 2580/202-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que dispone que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional.</i></p> <p><i>8. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2787/2022-CR, 4545/2022-CR, 4727/2022-CR, 4781022-CR, 5002/2022 y 5029/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial y dicta otras disposiciones; remitido con la agenda.</i></p> <p><i>El presidente realizó la sustentación y, sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Gonza Castillo, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2787/2022-CR, 4545/2022-CR, 4727/2022-CR, 4781022-CR, 5002/2022 y 5029/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo</i></p>



	<p>1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial y dicta otras disposiciones.</p> <p>9. Debate y votación del predictamen de adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4332/2022-PE, que con un texto sustitutorio propone la Ley que autoriza la emisión de documentos cancelatorios – Tesoro Público para el pago del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la renta generando por contrataciones del Pliego Ministerio de Defensa respecto de los montos de emisión de dichos documentos; remitido con la agenda.</p> <p>El presidente realizó la sustentación y, sin intervenciones lo sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, López Morales, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</p> <p>En este estado de la sesión, la congresista Olivos Martínez dejó constancia de su voto a favor en el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2787/2022-CR, 4545/2022-CR, 4727/2022-CR, 4781022-CR, 5002/2022 y 5029/2022-CR.</p> <p>Se aprobó el dictamen de adhesión recaído en el Proyecto de Ley 4332/2022-PE, que con un texto sustitutorio propone la Ley que autoriza la emisión de documentos cancelatorios – Tesoro Público para el pago del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la renta generando por contrataciones del Pliego Ministerio de Defensa respecto de los montos de emisión de dichos documentos.</p> <p>La presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo votación nominal, autorizándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Alva Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, López Morales, Martínez Talavera, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Valer Pinto y Paredes Gonzales.</p> <p>Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p>
<p>Término</p>	<p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</p> <p>Siendo las 16.49 horas, se levantó la sesión.</p>



Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 19 de junio de 2023.</i></p> <p>DIEGO BAZÁN CALDERÓN <i>Presidente</i></p> <p>ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Secretario</i></p>
---------------	---